



## MEMORÁNDUM N° 105/2022

**DE :** JOAQUIN HENRIQUEZ ALVEAR  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**A :** ROCÍO TORO RODRIGUEZ  
JEFE DIVISIÓN DE CALIDAD DE AIRE  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**MAT.:** Solicita gestionar ampliación de plazo para elaboración de proyecto definitivo de actualización PDA de Temuco y Padre Las Casas.

**FECHA:** TEMUCO, 23 Septiembre 2022

Junto con saludar, y en el marco del "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", establecido por el D.S.N°8/2015 del MMA, informo a Ud. lo siguiente:

- Mediante, Resolución Exenta N° 0727 del 06 de agosto de 2020, se dio inicio al proceso de revisión del D.S.N°8/2015.
- Con fecha 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial la mencionada Resolución Exenta N° 0727/2020.
- Mediante, Resolución Exenta N° 1532 del 30 de septiembre de 2021, se aprobó el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10 para las mismas comunas, cuyo extracto fuera publicado en el Diario Oficial del día 25 de enero de 2022.
- Desde el 25 de enero al 20 de abril de 2022 correspondió el proceso de consulta pública del anteproyecto de PDA.
- Dado lo anterior, y acorde a lo establecido en el reglamento de elaboración de Planes (D.S. N°39/2012), posterior a la consulta pública del anteproyecto y dentro de los 120 días siguientes, se elaborará el proyecto definitivo del Plan, cuyo pazo correspondería al 14 de octubre de 2022.
- Con fecha 23 de agosto se envió mediante memorándum electrónico N°11.868 el Borrador de proyecto definitivo de PDA a la División Jurídica del Ministerio, para revisión y visto bueno.



- Con fecha 29 de agosto se envió mediante memorándum electrónico N°12.274 el Borrador de proyecto definitivo de PDA a la División de Información y Economía Ambiental, para elaboración del AGIES.

Considerando que aún se encuentra pendiente la ratificación y/o modificación de tres medidas por parte del Ministerio de Energía, la publicación del Acta del Consejo Consultivo Nacional donde se les consulta sobre el contenido del Anteproyecto de PDA, así como otros ajustes, se requería mayor plazo para finalizar el proceso de tramitación y revisiones del proyecto definitivo, que permita:

- Elaboración o actualización y ajustes del Análisis General del Impacto Económico y Social del Plan (AGIES) del proyecto definitivo por parte de la División de Información y Economía Ambiental.
- Revisión y validación por parte de la División Jurídica, del documento de proyecto definitivo.

Dado este contexto, solicito a Ud. realizar las gestiones pertinentes para ampliar el plazo de publicación del Anteproyecto y acordar con las Divisiones mencionadas (Economía Ambiental y Jurídica) el plazo adicional requerido para finalizar este proceso.

Agradeciendo, desde ya la gestión, le saluda atte,



**JOAQUIN HENRIQUEZ ALVEAR**  
**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

JHA/PMC/ocn

Distribución:

- Unidad de Calidad del Aire, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de La Araucanía
- Oficina de Partes, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de La Araucanía